DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

Yolanda Albán Plaza de Calderón
A B O G A D A
Casilla judicial 1996

Casilla judicial 1996
Oficina: P.Moncayo 940 y Av. 9 de Octubre
Email: abogadalban@gmail.com
Celular: 097388285
GUAYAQUIL – ECUADOR

12 NOV 2012 RECIBIDO Hora: 1970 Firma: 14

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

CARLOS FRANCISCO CANSIONG ARIAS, portador de la cedula de ciudadanía # 0905285755, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SOLEDCAR S.A., ante Usted con el debido respeto digo y solicito:

Que, con fecha 18 de octubre del 2012 se procedió a realizar el siguiente movimiento del paquete accionario de la compañía que represento, esto es, la cesión de quince acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, transferencia que se efectuó de conformidad con lo que para el efecto establecen los Art.188 y 189 de la Ley de Compañías, entre las siguientes personas que se detallan a continuación:

- 1) El señor MANUEL DONALDO BERMEO QUISPE con cedula de ciudadanía No. 1802220804, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor de TOMAS MAURICIO RIVERA FRANCO, con cedula de ciudadanía No.1200379418;
- 2) El señor GUSTAVO MELECIO CONSTANTE GONZALEZ, con cedula de ciudadanía No.0909376717, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor LUIS ALBERTO DIAZ LUCAS, con cedula de ciudadanía No.0908813116:
- 3) El señor DEYVI ASMEL ESPINOZA BARZOLA, con cedula de ciudadanía No.0912310760, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor YODER PATRICIO CHAMBA HERNANDEZ, con cedula de ciudadanía No. 09140069560;
- 4) El señor PEDRO VICENTE ESPINOZA ESPINOZA, con cedula de ciudadanía No. 0800845810, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor EFREN WILFRIDO JIMENEZ CASAÑAS, con cedula de ciudadanía No. 0910178847;
- 5) La señora CECILIA AMPARO GUACHO CABAY, con cedula de ciudadanía No. 0907448864, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano a favor de la señora SONIA ELIZABETH SANCHEZ LARA, con cedula de ciudadanía No. 200002283-6:

- 6) El señor CARLOS TYRONE GUERRA LOPEZ, con cedula de ciudadanía No. 1301260335.
- tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor JHONNY STALYN CORTEZ BARZOLA, con cedula de ciudadanía No. 0930432323;
- 7) El señor ANGEL MARTINEZ RIVERO, con cedula de ciudadanía No. 0931072003, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor BYRON JOSE TOBAR ORTEGA, con cedula de ciudadanía No. 0925621724;
- 8) El señor CARLOS LUIS ALBERTO MORANTE CARBO, con cedula de ciudadanía No.0916798713, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor JHONNY TRANSITO CORTEZ VALERO, con cedula de ciudadanía No. 0910703826;
- 9) El señor JAVIER EDUARDO MUÑOZ ESPINOZA, con cedula de ciudadanía No.091812088-2, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor NILSON DANIEL QUINTO ALVARADO, con cedula de ciudadanía No. 0907699474;
- 10) El señor FRANCISCO ROBERTO PONCE DE LA O, con cedula de ciudadanía No.130842416-5, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor AMABLE EFRAIN CHUMO MARTINEZ, con cedula de ciudadanía No. 0908955404;
- 11) El señor JESSICA ANGELICA PONGUILLO CAMACHO, con cedula de ciudadanía No.0914580436, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor DAVID FERNANDO PICO ESPINOZA, con cedula de ciudadania No. 091203533-4;
- 12) El señor CRISTOBAL SANTOS QUINDE BANCHON, con cedula de ciudadanía No.0907373476, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor ESTEBAN OSWALDO YEPEZ GARCIA, con cedula de ciudadanía No. 0902363662;
- 13) El señor ANGEL LIVISTONE RAMOS TELLES, con cedula de ciudadanía No.090821456-2, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor GROVER FRANCISCO ORTIZ AVILEZ, con cedula de ciudadanía No. 0908637457;
- 14) El señor GALO EDUARDO VITERI VITERI, con cedula de ciudadanía No.0916841620, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor DOMINGO ALFREDO BARRIGA SANTOS, con cedula de ciudadanía No. 090563623-9; y,
- 15) La señora JUSTINA MELANIA ZAMBRANO MACIAS, con cedula de ciudadanía No.130430930-3, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano a favor del señor UBALDO VICENTE ZAPATIER ROJAS, con cedula de ciudadanía No. 0924746498;

Los nuevos accionistas de la compañía que represento son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con capacidad civil para contratar y obligarse, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil y sin prohibición para formar parte de esta compañía.-

Acompaño copias de mi cedula de ciudadania, nombramiento de Gerente General, cedulas de los Cedentes y de cada uno de los Cesionarios; y Credencial de la Abogada que me patrocina.-

Atentament

CARLOS FRANCISCO CANSIONG ARIAS GERENTE GENERAL SOLEDCAR S.A.

> Ab.Yelenda Albán P. de Calderén Motriculo 09-7983 18

Foro de Abogados J. G.